

Bogotá, D.C., 17 de mayo de 2024

Señores

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Bogotá, D.C.

ASUNTO: Solicitud Permanencia ESAL

Apreciados Señores:

Atendiendo la solicitud No.100209224-0184 fechada 26 de marzo de 2018, mediante la cual nos informan la modificación al Régimen Tributario Especial según la Ley 1819 de 2016, de la manera más atenta, en calidad de Representante Legal, solicito que la **FUNDACION PACTO ESPERANZA**, identificada con el Nit. 900.011.372-7, permanezca como Entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, para lo cual se tramitarán vía WEB, todos los requisitos.

Atentamente,

MARIA EUGENIA VILLAMIL

Representante Legal Tel. 3222808237 www.pactosocial.org